



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

BUIN, 22 ENE 2019

DECRETO ALC. N° 225 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; las disposiciones de la Ley N° 12.401 en su Art. 401°.

CONSIDERANDO:

1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 132** de fecha 15 de Enero de 2019, el Sr. Alcalde delega en la Administradora Municipal(S) Sra. **Nancy Viviana Vargas Sandoval**, atribuciones y facultades Alcaldicias, desde el 15 de Enero al 27 de Enero de 2019, ambas fechas inclusive.

2.- La Prov. N° 981 de fecha 21 de Enero de 2019, que acompaña la carta solicitud enviada por el funcionario municipal don Jonathan Fernández Figueroa, mediante la cual solicita al señor Alcalde autorizar el reconocimiento del beneficio de asignación familiar por su cónyuge e Hijos Camila Valentina y Matías Ignacio Fernández Parra.

3.- La resolución de acoger la solicitud.

4.- El Decreto ALC. N° 176 de fecha 17 de Enero de 2019, Decreta Permiso Compensatorio de don Gerónimo Martini Gormaz – Secretario Municipal, a contar del 18 de Enero al 04 de Febrero de 2019, ambas fechas inclusive; y nombra a doña Irma Vargas Reinoso – Encargada de Recursos Humanos, como Secretaria Municipal Subrogante, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

DECRETO

Decrétese el reconocimiento del beneficio de asignación familiar al funcionario municipal don **JONATHAN PATRICIO FERNANDEZ FIGUEROA**, RUT N° Directivos, por su cónyuge doña VERONICA CORINA PARRA VEGA, a contar del mes de Enero de 2019; y por sus hijos que se detalla a continuación:

Nombre Completo –	RUT N°	Fecha de Nacimiento	Fecha Término
Camila Valentina Fernández Parra		28 de Marzo de 2001	31 de Diciembre de 2019
Matías Ignacio Fernández Parra		22 de Junio de 2003	31 de Diciembre de 2021

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



IRMA VARGAS REINOSO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VVS/IVR//APP/IVR/ams.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Remuneraciones
- Recursos Humanos
- Copia Funcionario



VIVIANA VARGAS SANDOVAL
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)
Por Orden del señor Alcalde.